essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP Nº

Señores
Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA)
Ruta 2 – Km. 26
Tel.: 0228-639.090
Itaugua.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución Nº 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014",** a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC Nº 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2º) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, le invitamos a suscribir el Contrato correspondiente, que se encuentra disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones o Contactar al Tel. 204.918 para averiguación de la misma.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

Ariel Castro

30 ENE. 2014 13:35

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GREPSA	30 ENE. 13:35	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Jumper S.A.
Juan de Salazar 1.781
Tel.: 209.164 – 228.090 – 223.823
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014",** a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC N° 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

Paul Grant Pecci

30 ENE. 2014 13:43

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 209 164	30 ENE. 13:43	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Lacal S.R.L.
Artigas 4141 c/ Cnel. Montiel
Tel.: 292.124 – 292.390
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014",** a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC N° 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

30 ENE. 2014 13:40

Alberto Martinez

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GUYRA-TI S.A	30 ENE. 13:39	01'04	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Deposito de Materiales de Construcción "San Cristóbal"
R.I. 2 de Mayo c/ Avda. Mcal. López
Tel.: 603.130 – 228.090 – 223.823
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014",** a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC N° 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

Oscar Martinez

30 ENE. 2014 13:42

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	509618	30 ENE. 13:41	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Copasa Compañía Paraguaya de Saneamiento Ambiental
Aztecas 146 c/ Bruno Guggiari
Tel.: 550.348
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014",** a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC N° 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Guliano Puralland
30/01/2014

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
MAG & Asociados S.R.L.
Defensa Nacional N° 779
Tel.: 214.628
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014"**, a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC N° 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.

REPORTE DE TRANSMISION

30 ENE. 2014 13:56

Miguel Angel Giralt

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OLMUR S.R.L.	30 ENE. 13:55	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de enero de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Inzucal S.A.
Cerro Cora N° 1.369 Dpto. D
Tel.: 211.753
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 063/2014 de fecha 29 de enero de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 27/2013 para la "Adquisición de Cal Hidratada - AD Referéndum 2014",** a la oferta presentada por la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A. (GREPSA) con RUC N° 80064612-6, cuyo monto mínimo se establece en la suma de Guaraníes Mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 1.154.750.000) IVA Incluido, y cuyo monto máximo se establece en la suma de Guaraníes: Dos mil trescientos nueve millones quinientos mil (Gs. 2.309.500.000) IVA Incluido.

Art. 2°) Suscribir el contrato respectivo por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

Carlos Alberto Ortiz

30 ENE. 2014 13:45

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Ing. Ernesto Aya	30 ENE. 13:44	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.